

34

Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liquidacion del crédito Dda ANA RITA AMEZQUITA A. Dte COOPVIFUTURO Rad.2019-964

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Jue 22/10/2020 7:30

Para: Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (989 KB)

Nuevo doc 2020-10-22 05.49.40.pdf; ATT00001.txt;

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Enviado: jueves, 22 de octubre de 2020 6:43 a. m.

Para: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Asunto: Nuevo doc 2020-10-22 05.49.40.pdf

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL
CALI - VALLE
CONSTANCIA DE RECIBIDO
22 OCT 2020
FECHA: _____
FIRMA: _____
HORA: 7:30 am

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

Señor
JUEZ VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
E. S. D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO** Radicación: **2019-964**
Demandante: **COOPVIFUTURO** Demandado: **ANA RITA AMEZQUITA A.**
Juzgado de Origen: **JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme nuestra norma artículo 446 del C.G.P., me permito presentar la liquidación del crédito a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

A. CAPITAL \$3.500.000.00

INTERESES

1. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
3. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
4. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
5. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
6. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
7. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
8. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
9. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
10. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
11. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
12. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
13. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
14. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
15. \$70.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 22 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$1.190.260.00

B. CAPITAL \$4.000.000.00

INTERESES

1. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
3. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
4. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
5. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
6. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
7. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
8. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
9. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
10. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
11. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
12. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
13. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
14. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
15. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
16. \$80.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$1.280.000.00

TOTAL DE INTERESES.....\$2.470.260.00

GRAN TOTAL.....\$ 9.970.000.00

La anterior liquidación proyectada octubre 22 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali
Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320691

35

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santiago de Cali, 22 de octubre de 2020.

En la fecha se deja constancia de que se agrega al expediente liquidación de crédito, aportado por el representante legal de la cooperativa demandante, allegado al Despacho el día 22 de octubre de 2020 dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA interpuesto por la COOPERATIVA VISIÓN FUTURO contra ANA RITA AMAEZQUITA ARBOLEDA con radicación 2019-00964-00, la cual se encuentra pendiente de tramitar.

La Secretaria,



SARA LORENA BORRERO RAMOS